# EL COMERCIO.

Año XXXV.

Viérnes 9 de Noviembre de 1877.

Núm, 12, 366.

CADIZ 9 DE NOVIEMBRE.

Cuando vino la real órden reponiendo en sus cargos á los señores Diputados provinciales de Jerez, La Prensa Gaditana no hallaba palabras bastante duras para reprobar aquel acto del Gobierno, que consideraba punto menos que como una afrenta para la provincia. Nuestro colega queria entonces que protestase todo el mundo contra la real órden, y ya que otra cosa no fuese posible, que la diputación y no sabemos cuantas otras corporaciones, enviasen al Gobierno su dímision para dar una prueba de índependencia y dignidad.

Se han cambiado las decoraciones del teatro, y ya La Prensa ve las cosas bajo un prisma enteramente contrario. El hecho solo de que la diputacion provincial se haya permitido insinuar—y cuenta que esto no es exacto y ya lo hemos desinentido—que disiente del Gobierno en la apreciacion de los hechos bien ó mal juzgados en la real órden citada, es para nuestro voluble colega un escándalo de tal modo inaudito, que hay necesidad, en su concepto, de adoptar no sabemos qué medidas enérgicas para dejar á su debida altura el principio autoritario.

Antes era una ignominia consentir la rehabilitación de los diputados de Jerez. Ahora la ignominia es tolerar que se menoscabe en lo mas mínimo, siquiera sea por un simple voto de censura, la rehabilitación de aquellos señores diputados.

Y sucede à La Prensa lo que à todo el que tiene el hábito de cambiar deopinion y de conducta, que nunca hace sus evoluciones á medias, sino que exagera como néofito su nueva actitud hasta el punto de irse al estremo opuesto del sitio que ocupaba. Todo su encono contra la real. órden consabida se ha trocado en entusiasmo para oponerse á cuanto de lejos ó de cerca pudiese contrariarla, y hasta recuerda ayer, con intencion marcada, que existe en la ley provincial un articulo autorizando á los gobernadores civiles para suspender la continuacion de las sesiones de la Diputacion, ó aplazarlas, dando cuenta al gobierno.

Y es buena receta, dice La Prensa, en determinados casos. Verbi gratia. decimos nosotros, en el caso presente, ahora que la Diputacion no se muestra, à juicio de nuestro liberalisimo colega, juicio que carece, por supuesto, de sólido fundamento, todo lo sumisa, todo lo paciente, todo lo resignada que fuera de desear ante la real orden que alzo la suspension de los diputados de Jerez. Así nos gusta à nosotros ver à La Prensa, llevando hasta la exageración su amor al principio de autoridad, aunque en el conflicto con que sueña nuestro colega y que existe sola nente en su fantasia, el principio de autoridad esté representado en el Sr. Romero Robledo, y el supuesto disentimiento, en un cuerpo de eleccion popular, ó por lo menos en una mayoria de la que forma parte, en el caso concreto à que nos referimos, un diputado de oposicion, ó lo que es lo mismo, un diputado constitucional.

Bien es verdad que como La Prensa tiene recursos para todo, con la misma facilidad que nos presenta un conflicto capaz de dar ocasion á las mas graves contingencias, rebaja el hecho hasta considerarlo como una mera tribialidad.—"Hay quien opina, dice en

otro suelto de su número de ayer, que los diputados por Jerez, rehabilitados por una real órden, debian encogerse de hombros y contestar que si su conducta ha disgustado á! quince diputados (á diez y seis, sino mienten nuestras noticias), los tiene sin cuidado, pues su objeto no fué nunca el de complacer á la mayoria.»

Y hé aqui à La Prensa destruyendo su propia obra y quitando todo género de importancia à lo ocurrido. De qué se trata? De un voto de censura, ó como quiera llamársele, que no afecta à ningun derecho, que no lastima ningun interés, que no rebaja la honra de nadie? Pues la mayoria con su opinion, y la minoria con la suya: cada cual en su puesto y tutti contenti

¿En qué quedamos? ¿Se hunde ó no se hunde el mundo à consecuencia de lo que haya acordado la Asamblea provincial en sesion secreta? Lo que se hunde, segun La Prensa, es la concilia. cion, porque—la cosa es clara—¿como ha de haber conciliacion si estan evidentemente desconciliadas la mayoria y la minoria de la Asamblea? O todos piensan lo mismo, absolutamente lo mismo, no ya en las cuestiones politicas, sino en los asuntos de otro género, hasta en los asuntos personales, y en aquellos que conciernen á la diguidad de este ó del otro cuerpo, ó se acabó la situacion actual, que queda sin remedio herida de muerte cada vez que surje un desacuerdo cualquiera, por ageno que sea à la politica, dentro ó fuera de los ele-s mentos que forman el partido liberal conservador.

¿No es verdad que entendida así la conciliacion, lo sorprendente, lo fenomenal es que haya vivido tanto tiempo? Los partidarios de e la, sin embargo, no soñamos nunca con unanimidades imposibles: no pretendimos nnnca borrar en la vida pública ni en la vida privada los rasgos característicos del corazon humano. Eran mas modestas y sobre todo mas prácticas nuestras aspiraciones. Nos proponiamos acortar distancias y establecer vinculos de concordia para temp ar el ardor de las luchas politicas, y-sea dicho con perdon de La Prensa Gadltana—al fijar la consideracion en el pasado y el presente de nuestra patria, al reflexionar sobre lo que eran y lo que son las luchas políticas, sobre lo que eran y lo que son los partidos que nos dividen, lejos de entibiarse nuestra fé en la conciliacion, tenemos la vanidad de creer que el éxito de ella ha correspondido y aun ha superado á las mas lisongeras esperanzas.

El Guadalete de Jerez reproduce ayer con fruision el artículo de La Prensa Gaditana sobre los acuerdos adoptados en sesion secreta por nuestra Diputación provincial.

Nos referimos en cuanto á las apreciaciones de *Et Guadatete* á lo que digimos en nuestro articu o de ayer.

Como siempre, el periódico jerezano, pretende ver en esto un ataque de
Cadiz contra Jerez, confundiendo lastimosamente los intereses de dos poblaciones importantes, con hechos de carácter personal que afectan á una corporacion respetable y á determinados
miembros de ella.

Con la mayoria de la Asamblea han votado diputados que no lo son de Cádiz y que tienen en otros pueblos su domicilio, y con la minoria lo han hecho, por el contrario, otros que en cuestiones verdaderamente relacionados con la capital de la provincia, han estado antes á nuestro lado y dos mas que en Cádiz viven y aquí tienen sus familias, sus relaciones y sus intereses: de manera que de los seis diputados que han votado en favor de los de Jerez, dos son gaditanos.

¿A qué pues, convertir en motivo de rivalidades locales el amor propio de unos cuantos diputados, dignos sin duda de respeto, pero no tanto que haya de considerarse su amor propio como piedra de escándalo para crear antagonismos entre Cádiz y Jerez?

Por real orden de 11 de Setiembre, publicada en el Boletin Oficial de esta provincia de 9 de Octubre último, se declaró exceptuados del pago del 15 p.8 de recargo á la contribucion industrial, equivalente al suprimido impuesto del sello de ventas, á los gremios de frutos coloniales, fiambres, aceite y jabon al por mayor, lonjas de chocolate, frutos coloniales al por menor, tiendas de comestibles y las llamadas de aceite y vinagre.

En Cádiz, sin embargo, no se ha cump'ido todavia esta real disposicion, pues el recargo del 15 p.8 se está exigiendo á los que legalmente han sido exceptuados de pagarlo.

Parece que la razon que se dá paraello es que los libros cobratorios estaban ya formados; pero la razon, como se vé, no es de modo alguno aceptable.

Si en lugar de bajas hubiese que ha cer aumento en determinadas cuotas individuales, ¿seria un obstáculo para esto el hecho de haberse formado el reparto antes de recibirse la disposicion superior? Pues la ley es y debe ser igual para el Tesoro y para los contribuyentes.

Háganse las rectificaciones oportunas y cúmplase lo mandado. Esto es lo legal y lo justo, y esperamos que asi se verificará.

Niega La Correspondencia, y con sobrada razon y fundamento, que el Gabinete vaya a sufrir modificacion alguna antes de abrirse las Cortes, como han indicado varios periodicos.

El ministerio presidido por el Sr. Canovas del Castillo se presentará à las Cortes en la misma forma en que hoy se halla constituido, à no surgir en la politica de la nacion algo que en el dia ni se espera ni se predice.

El partido que hoy ejerce el poder, segun el órgano de las numerosas hueste centralistas; no es mas que una fraccion que entorpece la marcha ordenada del sistema representativo. Como no tiene à su lado à todos los elementos conservadores del país, no es conservador: como no le apoyan todos los elementos liberales, no es liberal. Esta la tésis del colega, pero otro periódico le hace observar sencil amente que si el partido liberal consevador tuviera a su lado todos los elementos conservadores de la sociedad ó todos los elementos liberales, sería liberal ó conservador, seria una cosa ú otra, pero no reuniria los dos ca ractéres, que es precisamente lo que ha querido, lo que se ha propuesto, lo que ha realizado en bien de los intereses públicos el partido que proclamó la restauracion, que despues se ha visto secundado en esta base esencial de nuestro organismo político por otros elementos, y

que desde hace tres años rige los destinos del país con la badera de una transaccion noble y patriótica, pero iguarmente distante de todos los estremos.

La comision de Barcelona defensora de los intereses españoles en Cuba ha dirigido una entusiasta felicitacion al señor presidente del Consejo, con motivo de las escelente notias que se tienen de la gran Antilla, y que revelan la próxima terminacion de la guerra.

Un periódico atribaye al duque de la Torre las siguientes palabras:

«Es preciso à toda costa sacrificar alguna parte del interés del partido con objeto de ayudar algobierno à la reconstitucion definitiva del país, una vez pacificada la isla de Cuba y resueltas las graves cuestiones iniciadas por el gabinete que preside y sostiene con gran fuerza de espíritu el Sr. Cánovas del Castillo.»

La Gacela ha publicado el escalafou del cuerpo de letrados de Hacienda, que creó la ley de 29 de Mayo de '868, y cuya organizacion se debe al actual ministro del ramo, señor marqués de Orovio, y al Sr. Magaz, eutonces director general de contribuciones, hoy del Tesoro. La Epoca da sobre ese cuerpo las noticias siguientes:

«El cuerpo de letrados de Hacienda se halfa representado por individuos de su seno que ganaron sus plazas en público co certámen, ya en las administraciones económicas de las provincias, ya en las fiscalias de algunas Audiencias, ya en la asesoria y Direccion general de contribuciones en determinados negociados.

Tal como hoy está organizado el cuerpo cuesta al Tesoro 192,500 pesetas, y atiende à dos servicios importantes: el de asesoria en las administraciones económicas, y el del impuesto de derechos reales, cuya administracion le corres ponde por la ley.

Aunque la clasificacion no sea completamente exacta, podemos suponer que cada uno de esos servicios cuesta al Estado 96,250 pesetas, lo que dá para la parte consultiva, que antes de 1868 se hallaba á cargo de los promotores fisca les de Hacienda, un gasto por término medio de unas 1.740 pesetas por provincia. Aplicada esa misma cantidad á la administracion del impuesto de derechos reales, que ha producido en el año eco nómico de 1876 à 1877 un ingreso de 21.500,000 pesetas, resulta que esa administracion impone al Estado un gasto de 0,44 por 100, ejemplo notable por la economia que representa y por la bara

Ahora bien; siendo tan exíguos los gastos de la administración del impuesto de derechos reales, antes conocido por traslaciones de dominio ó hipotecas, parece lógico dar á conocer cómo se ha-

lla organizado ese cuerpo.

En el presupuesto vigente figuran como individuos del mismo, un jefe de administracion de cuarta clase (con 26,000 reales); uno de negociado de segunda (con 20 000); cuatro idem de tercera (con 16 000); seis oficiales de prime ra (con 14,000); trece idem de segunda (con 12,000), y cuarenta y dos idem de tercera (con 10,000), ó sea un total de sesenta y siete funcionarios periciales, cuyo ingreso en la carrera es debido à la oposicion.

Actualmente existen tres vacantes en el cuerpo de la última categoria (oficiales de tercera clase), que corresponde ocuparlas á los tres primeros aspirantes aprobados en las oposiciones de 1875.

Una carta de Puerto-Principe, recibida por el último correo, dá los siguientes detalles, ya sobre la captura del coronel insurrecto Uriosto, ya de la presentacion á indulto del Sr. Castillo,

que fué ministro de la Guerra entre los rebeldes, ya de los temporales que ha sufrido el vapor-correo Antonio Lopez:

«La hora de la paz estará próxima; pero ha sonado ya la de la reconstruccion, y en tan elevada obra, todos deben ayudarse y no olvidar la salvacion del pais en que vivimos.

Sustituya de una vez el arado y el azadon al cañon y al fusil, y manejando aquellos instrumentos de labranza, los que fueron insurrectos y los que perma necieron leales se verán iguales, dignos de la consideracion de la patria y de los hombres honrados.

Entre los numerosos prisioneros y presentados que hay hasta aqui, se encuentra, como prisionero, el coronel in. surrecto D. José Uriosto, que desde el principio de la revolucion militó en las filas enemigas.

He tenido ocasion de hablar largamente con él y hace grandes elogios del capitau que lo hizo prisionero. Dice que ha sido tratado con gran consideracion por nues:ros soldados.

Presentado por el general Cassola al general en jefe, sué inmediatamente pnesto en libertad.

D. José Urioste tiene 35 à 40 años es bastante instruido natural de la Habana y educado en el estranjero.

En las tres horas que hablé con él quedé complacidisimo, y no pude menos de quedar admirado el oirle referirse à mis carta de la guerra.

-Puesqué pregunté, ¿las ha leido V? -Todas. En el campo los jefes leemos

los periódicos. Uriosto ha sido ayudantedurante largo tiempo del cabecilla Sanguili y ejercido diferentes cargos importantes cerca del gobierno insurrecto.

Por noticias de un presentado se sabe que las heridas de Maceo no eran dos como se creia, sino cinco, que unidas á los nueve balazos que tenía hacen catorce. Lo que es exacto es que su estado es cada dia mas grave.

En los presentados á indulto al brigadier Pando se encuentra D. Lúcas Castillo, ministro de Estado y de la Guerra que habia sido en la insurreccion, y que además ha desempeñado otros puestos de importancia, y su hijo D. Carlos Alberto, ayudante de Máximo Gomez.

Entre los prisioneros hay un titulado capitan Varona, ayundante del cabecilla Goyo Benitez; el prefecto de Mendez D. Miguel Napoleon; el de Jobabo, D. Francisco Estrada, sobrino del presidente actual, y varios indiviuos pertenecientes à partidas.

El vapor Antonio Lopez conducia à su bordo 910 soldados, 47 alféreces, y tres capitanes, cinco médicos, seis jefes y un numerosisimo pasaje.

Desde e' dia 10 de Setiembre à media tarde, que comenzó à sentirse el temporal, la tropa fué alojada en el sollado, cerrándose aquel departamento con el objeto de evitar mayores desgracias.

A las diez de la noche de dia indicado el Antonio Lopez se hallaba en la mas critica situacion que puede hallarse un barco.

Todos los oficiales de a bordo, con su capitan don Juan Herrera á la cabeza, y perfectamente secundados, acudian á los puntos donde su presencia y conocimientos eran necesarios, y á la pericia de unos y constantes trabajos de los otros se debe seguramente que el Antonio Lopez se salvara, y con él un gran número de preciosas vidas, entre ellas las de los 910 soldados que conducia.

La conducta de la tropa en los momentos de mayor peligro la recomiendan sus jefes y oficiales. Hubo un momento en que los fogoneros de á bordo necesitaban ser reemplazados, y al ir al so lado en busca de soldados que voluntariamente se prestaran à desempeñar aquel penoso y espuesto servicio, todos se disputaban el honor de cooperar, aun à riesgo de sus vidas, à la salvacion de sus compañeros.

Respecto al comportamiento dei capitan D. Juan Herrera: todos están conformes en asegurar que se ha hecho acreedor à una recompensa, así como el médico de á bordo, D. José Rey Auguita, que en medio de los horribles balances y con esposicion de su vida acudia presuroso à curar à los que à causa de golpes habian recibido pequeñas heri-

das. Enterado el general en jefe de lo que acabo de referir, lo ha puesto en conocimiento del ministro de la Guerra, á fin de que este à su vez lo haga à S. M., para la recompensa que estime oportuno otorgar al capitan y oficiales de à bordo.

Merecidisima será la recompensa. y la empresa de A. Lopez y compañía pue-

de estar orgullosa de contar con oficiales tan distinguidos.

El desembarco de la tropa y oficiales se verificó en Nuevita, segun estaba dispuesto de antemano, y ni un solo soldado ha tenido que pasar al hospital; habiéndose por el contrario curado á bordo aigunos que se embarcaron enfermos.»

Aunque terminado felizmente el conflicto arancelario entre España y los Es ados-Unidos, es oportuno conocer los antecedentes y el origen del asunto. tal como lo explica Las Novedades de Nueva-York en las siguientes líneas:

«Washington 19 de Octubre.—El parrafo conteuido en las noticias telegráficas de El Herald de ayer, relativo á la indignacion que se dice ha producido en el gobierno español la fijacion de un impuesto de tonelaje á los buques españoles que entren en puerto de los Estados-Unidos, fué á manos del ministro Evarts, y éste consultó en seguida á su colega el de Hacienda. Como resultado de la conferencia, el jefe del negociado de navegacion en las oficinas del Tesoro. Mr. Lyman, recibió órdenes de preparar una Memoria sobre el asunto, y presentarla lo mas pronto posible à Mr. Sherman con todos los documentos que tengan relacion con la misma.

Justa, justisima es la indignacion manifestada por la prensa de Madrid respecto de la medida acordada por el gobierno americano para los buques españoles; y lo es tanto mas, cuanto que, desconociendo nuestros colegas el verdadero motivo de una resolucion tan im procedente y anómala, habrán sospechado que obedecia al deseo de este gobierno de pe judicar directamente à nuestra marina mercante.

Nosotros, que estamos al tanto de lo que aqui ocurre. y que hemos tratado de obtener sobre este particular los necesarios informes, podemos asegurar a nuestros colegas que no ha habido de parte del gobierno norte-americano el mas leve propósito de perjudicarnos, y que el hecho procede unicamente de un error, ó mejor dicho, de un olvido por pa te del oficial de la secretaria del Tesoro, encargado de redactar la disposicion referente à los derechos de touelaje, al eliminar à España de entre las naciones excepuadas de la medida; siendo así que por disposicion de 15 de Mayo de 1869 se ordenó por el mismo departamento la supresion del derecho diferencial para los buques españoles, en justa reciprocidad de lo que España habia dispuesto para los buques americanos que llegaran à los puertos de Cuba y Puerto-Rico.

El secretario del Tesoro ha pedido ya informes sobre el particular al funcionario que está hecho cargo de este negociado, del cual proviene el error, y creemos que se reformará dentro de pocos dias lo dispuesto sobre España.»

Segun vemos por los periódicos de Paris, despues de haberse pensado en un principio en un ministerio Pouyer Quertier, que debia ser formado de elementos pertenecientes à la derecha del Senado y comprender ademas à Mr. Welche, prefecto del Norte, no pudo realizarse à consecuencia de la negativa de los interesados. Esto ocurria el Viérnes último. El Sabado por la mañana se pensó, al decir del Soleil, en una combinacion enteramente opuesta, puesto que descansaba en el centro izquierdo y la izquierda. El mismo Sabado por la noche se volvió de nuevo al ministerio Mr. Pouyer Quertier; pero teniendo este que ocnparse de su candidatura y de la de Mr. de Broglie en el Consejo general del Eure, partió de Paris, à donde debió regresar el Lúnes, para consagrarse por completo à la formacion del ministerio. La Gazette de France dice que el mariscal no habia abandonado aun la idea de formr un Gabinete de miembros de la derecha asociados à algunos de la izquierda, combinacion que parecia en estremo dificil.

El comité de las izquierdas del Senado celebró el dia 3 su sesion de clausura. bajo la presidencia de Mr. Calmon, el cual pronunció un discurso que puede considerarse como el programa político de la oposicion. Ese programa lo concreto en los siguientes parrafos:

«La voluntad de la nacion no ofrece

hoy ya duda.

Lo que quiere es que à semejanza de la reina de Inglaterra, del rey de los belgas, del rey de Italia, el magistrado honrado con el cargo de presidente de la república no tenga otra política que la de velar por la ejecucion estricta y fiel

de las de isiones de la soberania nacional; que el gobierno sea ejercido por ministros responsables que tengan la confianza de los representantes que ha ele-

Lo que quiere es que, fortaleciendo sus instituciones, se ponga término á intrigas que tomando por pretesto una fecha constitucional, no pueden servir mas que para mantener la inquietud y perturbar las transacciones.

Lo que quiere es, al abrigo ya de los caprichos del poder personal, única causa de sus males y de sus reveses, trabajar con seguridad, recobrar su si uacion en el mundo sin ser en él una amenaza para nadie y no permi: ir que se compro meta la paz por manejos anti-patrióticos.

Lo que quiere es que la religion sea honrada, que el clero sea respetado, pero que no le sea ya licito traspasar el recinto de la iglesia para mezclarse en la lucha de los partidos.

Lo que quiere, por último, la nacion es que los agentes encargados de hacer respetar la ley no sean ya sus adversa rios y que los empleos públicos no sean confiados sino á hombres francamente adictos á sus instituciones.»

El anterior programa fué muy bien acogido por la reunion, y se esperaba que fuese aceptado por la mayoría de los senadores.

#### Correo de anoche.

MADRID 7.

La Gaceta publica un real decreto reformando la planta del personal del tribunal de Cuentas. Se hace una economía de 52.000 pesetas.

-Esta tarde á las cuatro ha ido al Pardo à despachar con S. M. el rey el presidente del Consejo de ministros.

-Mañana á las siete saldrá del Pardo para Madrid S. M. el rey con objeto de presidir el consejo de ministros, regresando luego á aquel real sitio, donde permanecerá algunos dias mas.

-Las aduanas del reino que han obtenido durante el mes de Octubre último una recaudacion verdaderamente estraordinaria son las de Barcelona y Guipuzcoa.

La primera ha recaudado 8 611 500 reales y la segunda ó sean las de irún y San Sebastian 4.731.434,

-Las noticias últimas convienen todas en que la junta directiva del partido moderado resolvió entablar y admitir perfectas inteligencias con las oposiciones parlamentarias en todo lo que se refiera à puntos de conducta.

-Han sido capturados y puestos á disposicion de la autoridad correspondiente dos vecinos de Lebrija, à quienes se les ha ocupado algunos impresos clandestinos contrarios al órden público.

-Segun telégrama oficial recibido hoy, en el vapor del dia 5 ha salido de la Hanana para la peninsula, el titulado presidente de la república cubana, señor Estrada.

Constantinopla 6.—Se han verificado prisio-

nes de altos dignatarios del imperio. Se cree que se ha descubierto una conspiracion que tenia por objeto establecer en el trono al ex-sultan Mourad.

San Petersburgo 7.-El resultado de la batalla que se libró en Asia el Lúnes 5 (el despacho repite esta fecha), sué una derrota general para los turcos.

Nuestras tropas victoriosas ocuparon á Debi-

voyun. El general en jefe turco Monktar-bajá manifestó la intencion de defenderse en Erzerum, pero los habitantes se opusieron por temor de un bombardeo.

El ejército de Mouktar-bajá se ha retirado completamente desmoralizado, hácia Erzinchan y Trebizonda.

Berlin, 6.-La policia rusa ha descubierto el comité revolucionario de aquel pais, que tenia bastantes ramificaciones en el imperio, prendiendo á muchas personas que formaban parte de la junta.

Viena, 6.—Se ha publicado un decreto imperial ordenando la formacion de un nuevo ejército ruso en Rumania. Este ejército deberá estar de reserva y dispuesto para operar en Bulgaria.

La situacion de Plewna es insostenible y se espera de un momento á otro que los turcos la abandonen.

Londres, 6. - Se confirma la noticia anticipada esta madrugada por el corresponsal del Daily Telegraph acerca de la gran derrota que sufrieron ayer en Asia los turcos mandados por el general Moukhtar-bajá.

Erzerum es!á sériamente amenazada: se considera inminente su rendi cion careciendo de medios de resistencia.

Paris 6.-En la reunion que celebraron aver los diputados de la derecha se acordó que algunos de sus individuos se acercasen al mariscal Mac-Mahon para invitarle á seguir una politica de decidida resistencia.

Hoy han cumplido este encargo dichos diputados y esta noche se celebra una nueva reu-

nion para dar cuenta del resultado de estas ges-

tiones. Paris 6 -Se confirma la noticia de que el ministerio presidido por el duque de Broglie permanece en su puesto, presentándose en las Cámaras tal como fué constituido el dia 17 de

Los fondos franceses han tenido una gran baja en la Bolsa de hoy, á consecuencia de la situacion política de Francia. El 3 por 100 ha bajado 314 por 100 y 80 céntimos el empréstito.

Puris 6 (noche).—Un despacho de Roma, recibido esta tarde, dice que el Papa está mejor de la ligera indisposicion que sintió ayer.

#### Ullimas nolicias.

Madrid 8 de Noviembre.

Mac-Mahon insiste en su negativa retirarse. Probable un ministerio de la mayoria.

Los rusos delante de Erzeroun Asesinado en Turquia telegrafista aleman. Se ha pedido satisfaccion.

Escaramusas en Plewna y Ozkama, Cambios: Paris, 4'99. Londres, 48:10. 3 p.S 13 10, Bonos, 71 50.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extrangera Madrid 8 de Noviembre à las 2'50 de

la madrugada. Han asistido al Senado francés algu-

nos ministros. Pasquier no ha admitido la proposicion de confianza para evitar se dirijan

ataques al Mariscal. En el Congreso el presidente de mas edad ha hecho en su discurso alusiones

desfavorables á Mac mahon. Mr. Grevy, elegido presidente interi-

no del Congreso. El Mariscal ha manifestado á la mi-

noria que nunca renunciará la presiden-

cia de la República. Bolsin.—13-05.

Madrid 8 de Noviembre à las 4'35 de la tarde.

Se ha celebrado un consejo de ministros presidido por el Rey.

S. M. marchó al Pardo. Los funerales de la duquesa de Aosta han estado concurridos.

Cambios: — Paris, 4'99. — Londres, 48'10.—Bonos, 72'00.—Interior, 13'10.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 7 de Noviembre.

3 p. 3 consolidado, 12'90 y 15'10. 3 p.S esterior, 13'60.

#### Gacetillas.

Corroborando anoche La Correspondencia nuestras afirmaciones de ayer dice que, hallándose al frente de la provincia una autoridad tan celosa del exacto cumplimiento de las leves, como lo es el Sr. Castillo, y en cuya autorida: se encuentra sintetizada la representacion del gobierno de S. M. nunca se hubiera permitido la Diputacion, ni el Sr. Gobernador lo habria consentido, llevar sus discusiones por un terreno que le está vedado.

Ha llegado á Madrid el secretario del gobierno civil de Cádiz, Sr. Flores.

El Español de Sevilla publica aver las siguientes noticias de la familia real:

A las dos de la tarde de ayer principiaron á acudir al Real Alcázar las personas á quienes S. M. la Reina doña Isabel se habia dignado conceder audiencia, y otras muchas que deseaban saludar á la augusta señora, siendo en crecido número las que tuvieron la honra de ser recibidas por S. M., y durando la recepcion hasta las cuatro.

Poco despues de esa hora llegaron á la régia morada SS. AA. RR. los Infantes duques de Montpensier y augustas hijas; y toda la Real Familia se dirigió á los jardines donde estuvo paseando hasta cerca del oscurecer.

Despues comieron cou S. M. la Reina y Srma. Señora Infanta doña Eulalia SS. AA. los Duques é Infantas doña Cristina y doña Mercedes, permaneciendo reunida la Real Familia durante algunas horas de la noche.

Para esta tarde á las dos tiene S. M. dispuesto un baile en los hermosos jardines del Alcázar, al cual asistirán SS. AA. los Señores Duques y las Infantas, habiéndose hecho un estenso convite, de modo que la fiesta, sin revestir carácter oficial ó de etiqueta, será brillante.»

Antes de anoche llegó á Sevilla el señor marqués de Cabra, quien inmediatamente paso á saludar á S. M. la Reina doña Isabel y á ponerse á sus órdenes.

El señor arzobispo de Sevilla se presento antes de ayer tarde en las Casas Consistoriales de aquella capital con objeto de hacer una visita al Ayuntamiento. Recibido por la corporacion bajo mazas, en el pórtico del edificio, el Alcalde Sr. Morales y Gutierrez besó el anillo y saludo al Prelado, y acto continuo pasaron al salon de recibo de la Alcaldia, donde despues de tomar asiento, pronunció S. E. I. un elocuente discurso, que verso principalmente sobre la igualdad

con que la Iglesia Católica ha mirado á todos sus hijos, puesto que, prescindiendo de las cualidades que los ascendientes ó la nobleza de la sangre ha prestado y presta al individuo, solo ha premiado, elevando á los puestos mas preeminentes, al verdadero talento y sabiduria, cuando estas cualidades han estado unidas á la virtud, esto es, á la Fé en la sublime doctrina del Crucificado; á la Esperanza en la infinita bondad y misericordia del que nos redimió con su preciosa sangre, y á la Caridad con los que sufren las infinitas calamidades que este mundo ofrece.

Otro punto tocó tambien S. E. I.: aludió á la semejanza ó analogia que existe entre los municipios, institucion eminentemente popular, y la religion católica. El primero representa á todas las clases sociales, y la religion admite en su seuo á todas bajo el pié de la mas completa igualdad; luego se hermanan admirablemente, y la esperiencia lo tiene así demostrado durante largos siglos Tal fué la síntesis del discurso del nuevo prela lo que Dios mismo ha destinado á este arzobispado de Sevilla, famoso como ardientemente carólico desde las remotas épocas en que el cristianismo penetró en las regiones de la Bética.

El alcalde contestó á S. E. I. en términos oportunos y convenientes.

Los periódicos de Málaga dicen ya haberse

recibido un telégrama anunciando que los magnates moros llegarian el Miércoles á aquel puerto á bordo de la fragata Vitoria, honra de la marina real de España.

La embajada se instalaria en la fonda de la Alameda, concurriria por la noche al teatro de Cervantes, y saldria en tren esprés al dia siguiente, con direccion á la corte.

#### BANCO HIPOTECARIO DE ESPANA.

EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS DE 500 PESETAS AL 6 POR 100.

Precio de emision: 86 por 100 ó sean 430 pesetas.

EL CUPON SEMESTRAL VENCE EN 1.º DE ABRIL Y 1.º OCTUBRE DE CADA ANO.

En vista del precio de cotizacion de sus cédulas del 7 por 100, que han ido subiendo progresivamente, y que en un plazo no muy lejano puede creerse que se cotizarán à la par, ha resuelto la tSociedad del BANCO HIPOTECARIO, sin inroducir variacion alguna respecto à las que están ahora en circulacion, hacer además otra nueva emision de cédulas hipotecharias al 6 por 100.

Estas cédu as son de 500 pesetas las unas y otras de á 100 pesetas; llevan el cupon de 1.º de Abril de 1878 y gozan desde 1.º de Octubre, además de los intereses, de los beneficios de una amortizacion à la par por sorteo en la misma forma que las del 7 por 100.

Sus garantias son las siguientes:

Responden especial y privilegiada. mente del importe é intereses de las cédulas, las hipotecas de bienes raices establecidas à favor de Banco como condicion de los préstamos. El Banco no puede prestar, segun los casos, sino la mitad ó la tercera parte del valor de las ficas, y en ningano sin que las rentas de la finca cubran con productos ciertos y duraderos, el importe de los intereses y amortizacion de las céduias. Estas no pueden nunca exceder del capital prestado, o sea de la mitad del valor de las hipotecus.

Responde además subsidiariamente el capital del Banco, que es de 50 MI-LLONES DE PESETAS, con un desembolso de 20 MILLONES, anmentado con las reserv is de los últimos ejercicios, que pasan de un millon.

Al Banco están concedido por las leyes procedimientos especiales que facilitan y aseguran el cobro de sus cré ditos.

El Banco Hipotecario satisface los intereses con la mayor puntualidad, à cada vencimiento, con solo la simple presentacion de los cupones.

Las amortiza à la par semestralmente, con el producto de las anualidades de los préstamos ó de los reembolsos anticipados, y en un plazo que no puede exceder de 50 años à partir de su creaciou.

Sobre estas cédulas no pesa, ni podra en lo sucesivo pesar contribucion alguna, en razon a haber sido ya satisfecha sobre los préstamos que representau, al tiempo de la realizacion de estos. Así está consignado en la ley.

Las recibe en depósito en sus Cajas, sin gasto alguno de guarda y custodia.

Facilita tanto como le es posible la negociacion y pignoracion, si el tenedor qui re venderlas o adquirir metalico sobre ellas.

Las condiciones de seguridad que reunan estas valores, hacen de ellos una verdadera hipotéca movilizada, participando el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario mas seguro, sin los inconvenientes, gastos, tardauza y disgustos que lleva consigo toda reali. zacion hipotecacia.

La division en quintas partes facilita

el empleo de fondos á las más modestas economias, produciéndoles UNA REN-TA DE 6'95 POR 100, y con la seguridad de una realizacion inmediata.

Estan de veuta por ahora al precio de emision, que es el 86 por 100, en el domicilio social del Banco, Paseo de Recoletos, núm. 12.

Por mediacion de todos los Agentes de Bolsa.

En las Comisiones del Banco, en provincias.

En Cadiz, plaza de Mina, número 6, G. Magules. (895)-8

#### El Fénix Español.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS. Incendios .- Asegura contra incendio, por una prima fija, toda clase de 'edificios, establecimientos, mercancias, fábricas y máquinas.

Maritimos.-Los seguros maritimos sobre buques y mercaderias los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados. Subdirector en Cádiz y su provincia, Cznr de la Madera, núm, 6, D. José Asprer. »

#### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1877.

Servicio para manana. - Gefe de dia: el senor corone: teniente coronel del regimiento de Canarias D. Ricardo Muro Recaño.-Parada: los cuerpos de la guarnicion. Hospital y provisiones: Artilleria, primer capitan.-Vigilancia por la p aza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Regimiento de Canarias.

De orden de S. E.-El coronel teniente corouel mayor, J. Dear Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ. Reses cortadas en la casa de Malanzas el dia 8 de Noviembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

. 1	carneros	de	á 1.00	Ptas. Ctos.
0	toros	de	á	· 1
8	bueyes	de 1'53	á 1'61	
	vacas			
0	novillos	de	á	
1	utreros	de	á 1'71	•
2	erales	de .	6 1171	•
2	añojos	de 1'71	á 1'74	1
	terneras			
21	cerdos	de 1'76	á 1'81	1
23	reses vacunas	con pes	o de kilos,	3.597
23	cerdos	id.	id.	2,250 112
- 1	carueros	id.	id.	NO PERSONAL PROPERTY.
1000000		STATE OF THE PARTY	SCHOOL SERVICE STREET	

· 中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国	OF THE THE TENE STREET	STATE OF THE PARTY
Smma total	do trilas	. 5.864 112
Suitta total	GO MILLOS	. 0.002 112

Cadáveres	8e	pul	tad	08	hoy	dia	8.
Hombre	8.	•	•	•	•	•	0
Mugeres	•	•	•	•	•	•	0 .
Niños.	• 7	•	•	•	•	•	3
Niñas.	•	•	٠	•	•	•	3
				•		=	_
1	otu	ı.	•	•	•	5.00	6

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 6

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.	 1,318 24
id. id. de Tierra	 1,452'21
ld, id. de Sevilla y depósitos.	1,102'40
ld. de la Aguada , ,	 0.
Total	 4,102'83

#### Subasta voluntaria.

A la una de la tarde del 10 del actual se subastará en el estudio del Notario D. Ricardo de Pró, calle de Sau Miguel, núm. 12, una casa en esta ciudad calle del Sacramento núm. 11 modorno, de 3 pisos a tos y accesoria, fábrica moderna y en el mejor estado de vida. El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicho estudio para conocimiento de los licitadores. Cádiz 3 de Noviembre de 1877.

(879)->

#### Subasta.

A voluntad de su dueño se subastan en venta y renta las fincas siguientes:

Una hacienda de tierra y vina, con su casa de mamposteria, pozo, lagar y enseres, en el pago de Berben, término de Puerto de Santa Maria, compuesta de 225;8 aranzadas.

Otra de tierra viña, arboleda y pinar, cou choza, en el mismo término, pago del Garabato, compuesta de 10 aranzadas.

Otra de tierra y viña, en el mismo término, pago de la sierra, de cabida de 3 1/2 aran-

zadas. Y otra en este último pago, compuesta de 5 aranzadas de tierra y viña.

Los que deseen hacer proposicion, tanto para la venta como para la renta, pueden examinar los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en el despacho del notario del Puerto de Santa Maria don Esteban Paullada, y concurrir a acto del remate, que deberá verificarse à presencia de diche notario, à las doce de la manana del dia 17 de Noviembre.

### Noticias religiosas.

Santo del dia. - La De licacion de la Santa Iglesia del Salvador en Rema y San Teodoro.

Mañana. - San Andrés Avelino, cl. Jubilico. - En la iglesia de Santo Domingo. Mañana. - En la ig esia de San Antonio. Se manifiesta à las 7 1,2 y se oculta à las 5 1/2.

El Venerable Orden Tercero de Servitas de Maria Santisima de los Dolores, establecido en la parroquia de San Lorenzo de esta ciudad, celebra Misa de Requiem por sus hermanos difuntos, el Lúnes 12 de corriente á las ocho de la manana, y el Sábado 10 del mismo dará principio la novena de Animas en sufragio de los ya referidos servitas difuntos, despues del toque de oraciones. El Domingo 18, como tercero de mes, será la Comunion general á las ocho de la mañana, y á las cuatro de la tarde se practicarán los ejercicios de costumbre. En la noche de este dia, último de la novena, habrá oracion funcbre, predicando el señor licenciado don Jisé Rivas, presbitero, capelian de ejército, y concluida esta, se cantará Vigilia y se hará procesion de Animas.

Lo que se pone en conocimiento de la corporacion para su as istencia à estos religiosos actos.

OBSERVACIONES METRORÓLOGICAS DE AVER.

Horas.	Term, Bard- Ream. metro.		Vientos.	Atmósfe- ra.	
7 mañ.	11	30.04	NNO.	Nubes.	
12 dia.	13 112	30,04	NO.	Clara.	
5 tarde.	13	30,09	NO.	Id.	

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el son á las 6 y 31. Se pone á las 4 y 56 Sale le luna á las 10 y 52 mañana. Se pone á las 8 y 13 noche.

MAREAS DE HOY. Primera alta á las 4 y 25 de la malrug. da Primera bajaá las 10 y 37 de la manana. Segunda alta á las 4 y 17 de la tarde. Segunda baja á las 10 , 58 de la noche.

#### Parte mercantil.

CADIZ 8 DE NOVIEMBRE.

	Lan	0108.
Londres 4	3 ms	. 48.80.
Paris	8 d.	v. 5'07.
Madrid	id.	1 1/2 daño.
Barcelona	id.	par. ,
-Sevilla	id.	par.
Málaga	id.	li4 daño.
Valencia	id.	114 dano.
Alicante	id.	318 á 112 daño
Santander.	id.	1,4 beneficio.
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	1/2 dano.

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 à 70 por 100. Capones id. id. hasta el 74, à 55 por

Cupones id. id. hasta Enero del 77,

á 25 por 100. Cupones id. id. de Julio del 77, à 32

por 100. Cupones id. id. de Enero del 78, à 31

por 100. Capones de Julio del 78 al 80, 420 id.

Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, à 26 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, à 34 por 100. Capones id. id. de Diciembre 77, del

á 32 id. Cupones de bonos del Tesoro, hasta

Junio del 76, à 90 por 100. Id. de id. hasta Junio del 77 à 82 por

100. Id. de id. de Diciembre del 77, à 80

idem. Cupones de la Caja de depósitos, à

82 por 100. Id. de id. id. de Diciembre del 77, à 75 id.

Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteri res.

Capones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Euero 78 á 96 por

100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, a 76 dor 100.

Resguardos de depósitos en dicha Caja, sin liquidar, à 60 por 100.

Titulos del 3 por 100 interior, 12 por 100 menos de cotizacion. 1d. id. exterior, 1 por 100 menos de

cotizacion. Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id. Obligaciones ferro carriles, 1 por 100

id. id. id. Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento. Bonos de la Diputacion provincial.

Títulos del empréstito, a 25 por 100. Primeras décimas de id., à 55 po. Facturas de cupones interiores hasta el 72, à 90 por 100.

Factoras de id. id. hasta el 74, à 84 por 100.

Facturas de recibos del emprestito å 19 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de copones de los cinco semestres, à 25 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id. Requisas de caballos, à 88 por id.

Libramientos de Fernando Póo, á 88 Por id.

Los espresados valores, siendo en partidas, se abonarán a mas tipo de lsann nciados:

Se facilitan bonos del Tesoro, a cotizaciou.

Se facilitan à los contribuyentes el papel del empréstito para satisfacer la décima parte de la contri bucion remitiendo à los pueblos los pedidos que se hagan.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40, Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa Maria, D. Cárlos Mantilla, Larga 83.

Baluarte, 6, escritorio.—D. José Ragg10.

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.

RNTRADOS. Dia 8. Vapor español tras-at'ántico Habana, cap. D. Fraccisco Cimiano, de la Habana y Santander en 3 dias con 5 pasajeros y carga ge-

neral á os Sres. A. Lopez y C.2 Goleta española Dichosa, cep. D. Gabriel Paenz, del Ferrol en 17 dias con carbon á don Francisco Mendiberry.

Vapor español Maria Gracia, cap. D. Felipe Parrado de Sevilla en 10 hs. con carga general á D. Antonio Millan é hijo.

Bergantin español Manuela, cap. D. Aquilino de Mendiguren, de Norfolk en 33 dias con duelas á órdenes. Netenido por Sanidad.

Patache español Rogelio, cap. D. Manuel Malvarez, de Muros en 8 dias con sardinas á órdenes.

Vapor españo! Valencia, cap. D. Emílio Munoz, de Málaga en 16 hs con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Goleta francesa Elisa Marie, cap. J. Floury,

de Burdeos en 14 dias en lastre à D. A. y D. L. Sicre. Goleta española Valenciana, del Ferrol en 17

dias con carbon mineral. Y un pailebot español costero.

Los laudes Virgen del caruen, de Algeciras con taba o y carbon. Santa isabel, de Ajamonte con chacina. Estrella, de Moguer con vinos y cerdos.

Los charangueros Mercedes, de San'ucar con vinos. S. José, de Moguer con naranjas.

SALIDOS. Dia 7. Pailebot de recreo inglés Alkelda, su comandante Mr. J. Garle, con 13 tripulantes para Gibraltar.

Balandra española S. Salvador, cap. D. Bartolomé Calafell, con carge general para Sevilla. Dia 8. Goleta inglesa Charlotte, cap. Cantall, con sal para Rio Grande del Sur.

#### BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.

Se despachará con prontitud la fragata lta-MENFI,

capitan Spotorno. Puede admitir a'guna carga á flete y pasageros. Consignatarios, Baluar-

Morales Borrero y C. (832)-1

#### PARA LA HABANA.

Se despachará pronto la fragata ADONIS,

capitan Madrid. Admite carga y pasageros. Consignatarios, Baluarte, 12, Morales Boriero y C.º (758)

PARA NEW YORK.

El clipper americano de primera clase PAREPA,

su capitan A. Packard, admite carga para ssalir á lus ocho dias de su llegada. Lo despacha, San Francisco, 37, D. Antonio J. Bensusan. (770)-s-

PARA LA HABANA.

Salará con brevedad el bergantin-goleta E, M.,

su capitan D. Francisco Al arez. Admite carga pasajeros. Cons geatario, Doblones, 2.

Manue. Cadarso. (880)-s

#### VAMP 4 D SE 星代科

#### Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salu .. de Cadiz Salidas del Puerto.

de la manani. de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 30 de la tarde.

DIA 10 de la manana. de la mañana. de la tarde. 2 30 de la tarde.

Precios.-5 rs. 60 cént. en popa y 2'10 en proa. PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo. Gijon, Santander y Bilbao,

El vapor español N. PEREZ, (fondeado en bahia) su capitan D. Pedro Brabo, saldrá el Viérnes 9 del corriente à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24,

(882) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitau D. J. A. Martinez, saldrá el Viérnes 16 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### PARA LA HABANA directamente.

Saldrá de este puerto á mediados del presente mes, en viaje extraordinario particular, el vapor-correo HABANA, su capitan D. Francisco Cimiano.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y C.

#### SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Algeciras, Gibraltar y Malaga. El vapor español de primera marcha ADRIA-NO, construido espresamente para pasageros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Mártes 13 de Noviembre à las siete de la manana. Admite carga y pasageros.

Informará plaza de los Descalzos, número 12,

#### PARA VIGO,

D. Francisco Martinez de Rivas.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español ITALICA, su capitan don Antonió Ansotegui, saldrá el Sábado 10 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 28, José de la Vresca. (881)->

#### Vapores de Vinnesa y compania.

#### PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia,, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsetla.

El vapor español CAMARA, su capitan Pon Adolfo Corveto, saldrá el Domingo 11 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

#### Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company. El vapor GALICIA, de 1,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el dia 20 de Noviembre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Ca lao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando en Pernambuco y Bahia.

Admite carga y pasageros para dichos pun-

Comisionado en Cádiz, calle Amargura nú-

mero 12, D. Federico Fedriani.

Nota. - A dos pasageros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (897)-10

#### Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES, con libertad de tocar en Lisboa.

El vapor español ROELAS, saldrá el Miércoles 11 de Novi-mbre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez

#### Vapores del London y Edimb. Shipping y Comp.

PARA LEITH.

con l'(bertad de tovar en Lisboa y Oporto. El vapor inglés STAFFA, capitan Raison, se espera de Gibraltar el Sábado 10 del corriente, para salir et Martes 13 del mismo. Admite carga. Consignatario,

D. Joaquin del Cuvillo. (891)-4

#### PARA VIGO.

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español HERMINIA, su capitan don Antonio Oriosolo, saldrá el Sábado 10 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4,

Sres. Balaguer, Garcia y C. ( )-0

#### PARA VIGO. Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon,

Santander y Bilbao. El vapor español JULIAN, su capitan Don J. Guinea, saldrá del 10 al 11 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14

(383)->

D. Ricardo de Sobrino.

### CHOCO LATES

### FÁBRICA MODELO

## COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.









PORTO 1888

La Compania Colonial sué la que planteé en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria, movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una ne table mejoría en las clases con respecto à sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptacion de estos choco lates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6.000 libras diarias,

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este e tablecimiento es el mas considerable, à la vez que el mas adelantado de Espana en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.



#### MADRID.

VENTA EN CADIZ.

Confitería y nevería, calle de Linares, esquina á la del Fideo. Pastelería Lus Colonias, Carne, 24.

Manuel Sainz, plaza del Palillero. Andres Alvarez, Columela 24. Rufino Dominguez, San Francisco.

Pedir prospecto.

### INTERESA mucho á los padres de familia

### conocer la calidad de los alimentos que se consumen e i sus casas

#### LOS CHOCOLATES HIGIFNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nérvios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de as personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; perc en cambio su combinacion es únicamente de azúcares reli iados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su tavor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARA LA VERDAD. Sus clases son res únicamente, á precios de 8,1 0 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CADIZ, BAZAR GADITANO.

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena, hermanos, Sevilla.

2200CC, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris : único propietario del

# DE

### HIGADO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los ninos, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Higados frescos de los bacalaos, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto à los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de llogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo à la ley. Véndese esté Aceite en las principales Farmacias. Desconsiar de las falsificaciones. Depósitos en Cádiz, D. José Garcia Ramos, calle de la Amargura.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

#### PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolas Perez, saldrá el Domingo II de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Cruz de la Madera, número. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA BARCELONA directamente. El vapor español AFRICA, su capitan don Enrique Garcia, sadrá el Miércoles 11 del corriente.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### Compañia de vapores de hélice de «El Ancla»

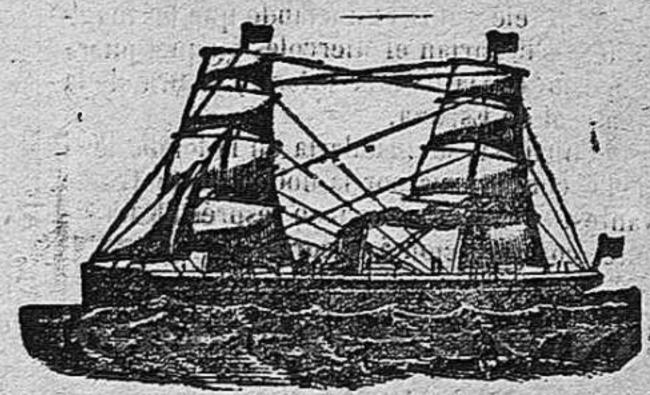
LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

Intre Glasgow, Portugal, España, Italia, Siciia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, SiciAa, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz. Despatch. Roma. Alcadia. Scandinavi a. Dorian. Alexandria. Scotia Europa. Anglia. Sidenian Elysia. Assyria. Trings . Ethiopia. Bustralia. Tyriacon. India. Colivia. Trojan. Ismailia. Critannia. Utop . lowa. aledonia. Valetta Italia. alifornia. Venezia. Napole. Castalia. Victoria. Olympia. Columbia.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intérvalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesma, Palermo, urieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cadiz, y como reunen las mayores comodidades para tona clase de pasageros, ofrece esta linea Ina favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpuo o Glasgow, 6 á los Agentes de la C. mpañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.-Cárlos Figoli, Génova-W. Miller, Liorna.-Holme &. Co., Napoles .-Tagliavia, Palermo .- Greenham & Allodi, Trieste.-C. D. Milesi, Venecia.-Dart y Ca., Valencia.-T. McCulloch é hijo, Málaga.-J. Glasgow y C.ª Cibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana. 16, (711) Harrison Younger y C.



Linea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El dia 10 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el magailico vapor CADIZ.

Admite carga y pasageros. Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar D. Manuel A. de Amusategui.

### ANDICUS.

Cervantes, 24, piso segundo, almoneda general.

(873)

#### Libros nuevos.

Hector Servadac, interesantes aventuras por el Mundo Solar, por Julio Verne, con grabados, o rs.

Agenda de bufete para 1878. Libro de memoria diario con noticias de interes y guía de Madrid, 10 rs.

#### Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

SAR A CONTRACTOR AND AREA CARNE, HIERRO y QUINA Alimento unido à los tónicos mas reparadores. VIII con QUINA y principios mas solubles de la CARNE Una experiencia de diez años y la autoridad de los principes de la ciencia prueban que el Vino ferruginoso Aroud, es el

REGENERADOR DE LA SANGRE mas poderoso para curar : la clórosis ó colores palidos, la pobreza ó alteracion de la sangre. Precio: 5 francos.

Farmacia AROUD, en Lyon, Y EN TODAS LAS PARMACIAS.

#### ESPECTACULOS.

TEATRO DEL BALON. - Funcion para hoy 9, a beneficio de D. Eduardo Noé y de dos antignos empleados de teatros; en la que tomará parte la seccion de cuadros vivos bufos y movibles.-La comedia en un acto, La union liberal.-El juguete cómico en un acto, El tio Alicates, del testamento de un gitano.-Baile.—El sainete taurino, El alcalde toreador. Exhibicion de cinco cuadros vivos.—Terminando con un Can Can.— A las siete y media.

TEATRO DE CERVANTES. Bilbao, 19.—Funcion para hoy. El juguete comico en un acto. La casa de campo. (1.º parte).-Baile.-La pieza en un acto, Un tigre de Bengala.—La pieza en un acto, Robo y envenenamiento.-Y baile. -A las 8.

DIRECTOR: D. Fernando G. e Arboleya,

and roster builded